

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIC2 S.A. CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las ocho horas con cero minutos, en las oficinas situadas en el cantón de Guayaquil, en la Ciudadela Claveles 1, Manzana 3, Villa 9 se reunieron los accionistas de la Compañía MIC2 S.A.

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que estan presentes la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: La Srta. SUASANA ELIZABETH VASQUEZ DELGADO propietaria de docientas acciones de un dólar cada una, Sr. NEY DAVID GOMEZ SANCHEZ propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y Sr. JOHN JAVIER ORTIZ GUADALUPE propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente el señor Ortiz Guadalupe John Javier y el Gerente General el señor Gomez Sánchez Ney David actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente a la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

### **1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2019 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.**

Toma la palabra del señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmado para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.

**JOHN JAVIER ORTIZ GUADALUPE  
PRESIDENTE**

**NEY DAVID GOMEZ SANCHEZ  
SECRETARIO AD-HOC**

**SUSANA ELIZABETH VASQUEZ DELGADO  
ACCIONISTA**